

# ENSAYOS ACADÉMICOS

# ENTERAMIENTOS INFANTILES EN LA IGLESIA DE SAN BERNARDO-POTOSÍ (XVIII – XIX): UN ACERCAMIENTO AL PATRIMONIO Y LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA COLONIAL

Mirtha Gomez Saavedra

Universidad Mayor de San Andrés  
[mirgo.saavedra@gmail.com](mailto:mirgo.saavedra@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0004-8087-189X>



## Resumen

El presente ensayo pretende abordar el inicio de investigaciones en torno a los restos infantiles de aspecto momificado que fueron encontrados durante las refacciones del templo de San Bernardo entre los años de 1988-1989. La antigüedad de los restos, actualmente depositados en los ambientes del Museo de la Casa de Moneda, no está precisada, pero se estima según los ajuares y lugar de hallazgo una temporalidad colonial cercana a las postrimerías del siglo XVIII. El objetivo de este trabajo de carácter inicial conlleva una discusión multidisciplinaria sobre las oportunidades de investigación de las prácticas funerarias y religiosas desarrolladas por la sociedad iberoamericana de la época Colonial de la Villa Imperial de Potosí. Asimismo, se plantea cuestiones éticas sobre el tratamiento de restos humanos de carácter sensible, poniendo en la mesa de discusión el equilibrio entre el manejo del patrimonio cultural y la responsabilidad del trabajo arqueológico.

## Abstract

The present essay aims to address the beginning of research on the mummified-looking infant remains that were found during the repairs of the San Bernardo temple between the years 1988-1989. The age of the remains, currently deposited in the rooms of the Casa de Moneda Museum, is not specified, but it is estimated according to the grave goods and the place of discovery a colonial temporality close to the late eighteenth century. The objective of this preliminary work involves a multidisciplinary discussion on the research opportunities of the funeral and religious practices developed by the Ibero-American society of the Colonial period of the Imperial Villa of Potosí. Likewise, it raises ethical questions about the treatment of sensitive human remains, putting on the table the discussion about the balance between the management of cultural heritage and the responsibility of archaeological work.

---

### Key words:

Potosí, siglo XVIII-XIX, prácticas funerarias en templos, arqueología histórica, ética y patrimonio cultural.

## Introducción

Este ensayo es de carácter exploratorio. Constituye un abordaje reflexivo de una investigación inicial acerca de los restos infantiles de carácter momificado que se exponen en el Museo Nacional de la Casa de Moneda de la ciudad de Potosí. Si bien suscitan un gran interés en el público visitante que se expresa en preguntas del tipo de: ¿qué tan antiguos son? ¿cómo murieron? ¿cómo los enterraron? ¿eran niños o niñas? ¿cuántos años tenían?; la información básica del museo, adosada en etiquetas turísticas a las urnas contenedoras, no resuelve en gran medida las cuestiones, debido a la falta de investigación ante el carácter fortuito del hallazgo hace más de treinta años. Sin embargo, cabe mencionar que el imaginario de los visitantes no es coincidente con la información oficial. Una de las ideas más difundidas sobre las causas de la muerte u origen de los infantes sugieren que se trataba de niños españoles destinados a algún tipo de ritual u ofrenda “tradicional”, una especie de sacrificio infantil dentro la ritualidad andina. Bajo la sombra del mito ha repercutido con éxito el ideario de los entierros humanos ofrecidos ritualmente a la Pachamama en el pasado –incluso hasta el día de hoy – que son parte de algunas prácticas petitorias vedadas, pero no por ello inexistentes, las cuales generan fascinación y/o rechazo por igual en la sociedad. Por otro lado, algunas reacciones de los visitantes sugieren cierto rechazo y censura ante el carácter singular de la corta edad, el aspecto y la forma de exposición al herir la sensibilidad de algunos, provocado por una falencia en las gestiones de conservación y una carencia de normativas éticas de exhibición debidamente adecuadas a la condición humana de los mismos.

La exposición de restos humanos en salas museísticas conlleva un debate y discusión ética importante debido al carácter sensible que reportan, así como son necesarias gestiones de condiciones mínimas para su conservación. Así mismo, los museos son lugares de aprendizaje sobre la historia, modos de vida, cultura y creencias de las sociedades

humanas, con un componente crítico referente a las diferencias entre los contextos del pasado en relación a los contextos del presente. Es por ello que la apertura a la investigación multidisciplinaria es tan necesaria en instituciones de estas características para incorporar datos veraces y científicos a los discursos expositivos museográficos.

Este ensayo tiene la misión de abordar estos restos infantiles tan peculiares del Museo Nacional de la Casa de Moneda de la ciudad de Potosí. Desde un punto de vista arqueológico, se determina el carácter de la Arqueología Histórica y su pertinencia con el tratamiento de la materialidad colonial en Potosí. Seguidamente se brinda un contexto de las prácticas funerarias de carácter religioso de la época Colonial para abordar los antecedentes y circunstancias del hallazgo de estos pequeños cuerpos hace más de treinta años. Se presenta las notas de prensa del hallazgo en el templo de San Bernardo en un intento de recopilación del registro y evidencia arqueológica. Mediante una revisión de la información histórica, arquitectónica y museística se hace una disquisición sobre la antigüedad de los entierros, partiendo de una recopilación de las formas de enterramiento coloniales y las prácticas funerarias en estructuras religiosas de los siglos pasados. Por último, se mencionan las potencialidades de estudio de restos humanos desde la arqueología y la bioantropología, y se plantea una reflexión de los principios éticos en torno al tratamiento y exhibición de restos humanos dentro del ámbito de la conservación, preservación, el patrimonio cultural, la subjetividad y la ética profesional donde arqueólogos y arqueólogas no se ven exentos.

## El papel de la Arqueología Histórica

A menudo se suele abordar el *leitmotiv* de la Arqueología Histórica Latinoamericana como el conflicto faccional suscrito entre colonizadores y colonizados –dominación y resistencia– en la América española. De este modo, en los contextos coloniales la arqueología es vista como un potencial vertedero de historias

*La exposición de restos humanos en salas museísticas conlleva un debate y discusión ética importante debido al carácter sensible que reportan, así como son necesarias gestiones de condiciones mínimas para su conservación.*

*Las prácticas religiosas funerarias son un potencial indicador de diferenciaciones, similitudes, cambios y sincretismos.*

subalternas (Funari, 2004, 2007) que pueden colaborar con el tema de identidades o plantear casos interesantes de cambios, construcciones y etnogénesis que no se detallan en los documentos escritos.

Una mirada crítica permite aseverar que la visión unidireccional y homogénea, incluyendo la visión maniquea de la historia colonial “colonizador/colonizado”,<sup>1</sup> construye narrativas históricas que no coinciden con las evidencias de los templos coloniales, basta ver la interesante simbiosis de la influencia indígena en el arte virreinal (Véase Gisbert, 2008). Según Therrien (2002) existen múltiples estilos de vida que coexistieron durante los períodos históricos, lo cual quiere decir que los procesos no fueron únicamente de carácter hispanizante o europeizante, las costumbres y la materialidad colonial dan cuenta de un modelo más hibrido y diverso en la que participaron todos los actores de la época.

La arqueología histórica permite ahondar en la cotidianidad de una comunidad humana en construcción donde los aspectos del choque y cambio social y cultural son más visibles que nunca. La mayor cantidad de indicios están presentes en las no escasas urbes y templos coloniales del territorio boliviano, incluyendo remotos lugares del área rural, cuya importancia debe ser comprendida ya sea en base a cuestiones socio políticas, económicas o simbólicas. Para un adecuado estudio de los procesos multidireccionales de transformación de formas y estilos de vida particulares de la sociedad de la América colonial se postula que deberían ser considerados cuatro dimensiones interconectadas: “la trayectoria histórica y geográfica de los grupos humanos, los significados culturales, las identidades sociales de las personas, y la sensibilidad o sentidos” (Therrien, 2002: 20).

Destacado es el papel del ámbito religioso, puesto que es contenedor casi por excelencia tanto de la expresión de la materialidad e inmaterialidad cultural del contexto histórico: símbolos, signos, espacios, estructuras, creencias, prácticas y performances festivas, rituales y/o funerarias. La configuración comunicativa del saber religioso, mediante la articulación de la percepción cognitiva y sensorial propias de todos los actores históricos, permite alcanzar una visión más integradora acerca de la construcción de significados de las identidades hibridas de períodos de transculturación (Windus y Eichmann, 2016).

En base a estas puntualizaciones, se puede aseverar la importancia que representa la ciudad minera de Potosí –antiguo denominada Villa Imperial de Carlos V – como un contenedor de vestigios materiales e inmateriales dentro de un contexto histórico cultural que reúne las cuatro condiciones antes mencionadas. Fundada en 1545, a los pies del famoso *Sumaq Urqu*, el marco geográfico e histórico de esta temprana ciudad colonial de altura (ubicada a 4000 msnm) determinó que su población desarrollase prácticas y significados culturales propios, contingentes e hibridados en las prácticas funerarias –de infantes, en este caso – como se tratará de exponer a continuación.

### **Prácticas funerarias en Templos de España y las Colonias de Ultramar**

Las prácticas religiosas funerarias son un potencial indicador de diferenciaciones, similitudes, cambios y sincretismos. A menudo el estudio de los enterramientos –ya sea con enfoque en los restos bioantropológicos o en el carácter conservador de la parafernalia asociada – reflejan la vida y muerte del individuo además de reflejar las creencias, costumbres y desarrollo

<sup>1</sup> Entiéndase en las categorías faccionales de españoles e indígenas. Sin embargo, no se puede negar que tal dicotomía contiene connotaciones morales que desde la ética multicultural moderna y occidental se considera en justicia de los grupos más afectados.

de la sociedad de la que formaba parte (Arriaza 1988; Binford, 1971; Carr, 1995). Los templos cristianos además de vislumbrar las creencias y simbolismos de la época referentes a la muerte, constituyen una fuente de conocimiento sobre cuestiones de organización social, en el sentido de que los patrones funerarios espaciales al interior de las estructuras suelen estar relacionados con la posición o estatus social que ostentaba el difunto en vida.

Las prácticas funerarias españolas en la Península Ibérica en épocas coloniales han sido descritas por historiadores y arqueólogos (Calatrava, 1991; Hernández, 2013), extendiéndose a las colonias de ultramar para exponer casos de estudio y hacer comparaciones de la imposición/adaptación de costumbres y prácticas mortuorias entre los territorios Reales y los Conquistados (Andrade *et al.* 2018; Chiavazza 2005; Frey, 2013; Joaquín, 2008). Los enterramientos en iglesias y templos fueron una costumbre consolidada durante la Edad Media europea (s. XIII) puesto que el dogmatismo del clero secular ortodoxo promovía la creencia de que una mayor cercanía a los espacios sagrados en el momento de la muerte aseguraba un acceso garantizado al paraíso cristiano<sup>2</sup>.

De esta manera, enterrarse al interior mismo de los templos o lo más cerca posible de las estructuras, columbarios, atrios y/o cementerios anejos, era muy importante para familias enteras, situación que era promovida por los mismos sacerdotes a cambio de ciertas contribuciones monetarias, favores y mecenazgos. En consecuencia, según Calatrava (1991), esto fue causa y efecto de un tremendo desorden y corrupción al interior de las organizaciones eclesiásticas.

Las formas de pensar la muerte cambiaron con el advenimiento del Renacimiento y la Ilustración. Durante la época de las Luces se desacralizaron ciertas prácticas y, en una cruzada higienista que vio su aplicación en España durante la segunda mitad del siglo XVIII, el monarca español Carlos III promulgó la Real Cédula en 1787 prohibiendo las inhumaciones al interior de los templos y mandaba la construcción de cementerios a las afueras de los centros urbanos<sup>3</sup>. Y es que tras el pasar del tiempo, los templos y otras estructuras religiosas en España se habían atestado de enterramientos en los pisos y en los muros, llegando a oler tan mal que algunos artículos de la prensa madrileña manifestaban, para el año de 1783, que los sepulcros ubicados cerca al altar mayor del Templo de San Sebastián arrojaban atmósferas pestilentes y olores infectos coadyuvados por el calor de las velas (Hernández, 2013:247).

Tales disposiciones desencadenaron el rechazo de la sociedad española, pues consideraban que se les privaba de una tradición y costumbre de gran arraigo; estas actitudes fueron consideradas por los legisladores ilustrados propias de un “vulgo dominado por el fanatismo y el prejuicio” (Calatrava 1991:351).

¿Qué ocurrió en las colonias americanas durante los cambios del siglo XVIII en cuanto a las prácticas de inhumación al interior de los templos?

Si una resistencia se había generado en España, en América la situación no habría sido diferente. Las costumbres religiosas eran una cuestión muy importante pues la institución católica era el nexo que dotaba de legitimidad

*Durante la segunda mitad del siglo XVIII, el monarca español Carlos III promulgó la Real Cédula en 1787 prohibiendo las inhumaciones al interior de los templos*

2 Las Partidas de Alfonso X en 1318 regulaban quienes podían enterrarse al interior de los templos y capillas –nobles, clero, fundadores o gente de alto estatus que hubiera contribuido en la construcción – creándose de esta manera numerosas cofradías y hermandades para facilitar el acceso a las sepulturas mediante transacciones de dinero en forma de limosnas (Hernández, 2013)

3 Real Cédula publicada el 3 de abril de 1787 sobre “Restablecimiento de la Disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de cementerios, según el Ritual Romano” (Hernández, 2013:261)

*La muerte en el Potosí colonial del siglo XVIII se vivía con especial devoción, puesto que la ciudad se encontraba en un momento social y económico difícil.*

a todo el proceso conquistador<sup>4</sup> (Chiavazza, 2005).

La institucionalidad de la Iglesia desarrolló una efectiva mediación comunicacional entre españoles e indígenas. Los cleros y arzobispados virreinales americanos impuestos por la corona gozaban de un monopolio en las disposiciones de inhumación al interior de los templos, nada diferente a los sínodos castellanos, donde donantes y patrocinadores de la edificación religiosa tenía cabida en el subsuelo (Frey, 2013). En base al emplazamiento de las tumbas se construían referentes jerárquicos de estatus social que se reproducía en la organización social de la sociedad venida de Europa<sup>5</sup>.

Por otra parte, las cuestiones de distinción y jerarquización social fueron homogeneizándose de cierta manera con el correr del tiempo ya que algunos nobles indígenas y caciques acaudalados podían acceder a estos espacios previa mediación con el clero que necesitaba recursos económicos (*Ibíd*, 2013).

Los modos y las costumbres preferenciales por las zonas aledañas a los presbiterios fueron reproducidos desde España, al igual que la financiación de capillas ampliadas en las alas de los templos. Otras zonas que los acaudalados se podían costear fueron el baptisterio y el coro. Los pobres que no podían acceder a estos privilegios tenían que contentarse con los cementerios parroquiales adosados en patios alrededor del templo.

Según el contexto histórico de la sociedad española/criolla/mestiza/indígena, la política de inhumación contó con una cierta planificación previa ya que los cimientos de las ciudades coloniales recién se fundamentaban, a diferencia de los contextos sepulcrales hacinados de los templos europeos de la Edad Media. Según los datos que aporta Frey (2013) la Cédula Real de prohibición de 1787 tardó unos 20 años en ser implantada en las colonias americanas, ante todo porque el colapso del sistema, visible más claramente en España, no llegó al grado de saturación del espacio de inhumación en los templos, aunque existía alarmas sobre los focos infecciosos.

### **Enterramientos Coloniales en Templos de Potosí**

#### ***El contexto mortuorio en la ciudad de Potosí***

Uno de los aspectos que marcan la diferencia acerca del estudio arqueológico de la muerte en contextos prehispánicos y en contextos históricos es la existencia de registros escritos en la forma de testamentos. El trabajo de investigación histórica de Lucía Querejazu (2007) en la ciudad de Potosí grafica una parte de la sociedad iberoamericana colonial, revelando importantes cuestiones para tener en cuenta a la hora de desarrollar una interpretación arqueológica.

La muerte en el Potosí colonial del siglo XVIII se vivía con especial devoción, puesto que la ciudad se encontraba en un momento social y económico difícil. Tanto la extracción minera

4 No es el objetivo de este ensayo poner de manifiesto los cambios imposiciones y/o adecuaciones en las creencias y rituales indígenas, sin embargo, se parte de la idea que los patrones funerarios cambiaron, se adecuaron y/o se apropiaron en todos los grupos sociales según los efectos y contingencias de la colonización. Por ejemplo, antiguamente los entierros de los seres queridos de la población indígena se ubicaban lo más cerca posible, en la propia casa u otros lugares con fuerte influencia simbólica ancestral. Tras la implantación de la idea cristiana y la promesa de un paraíso y la amenaza de un infierno, la ubicación del nuevo emplazamiento mortuorio en las parroquias y templos debió ser imprescindible para toda la población cristianizada y tuvo que generar un cambio en el concepto de la muerte en gran parte de las sociedades prehispánicas. Por ejemplo, véase Patrones funerarios e imposición colonial en el Biobío: el caso de la misión San José de la Mocha, Concepción (siglos XVII al XIX) (Andrade *et al.* 2018) y Vida y muerte en el Perú colonial: inicios de la bioarqueología en Lambayeque histórico (1536-1750 d.C.) (Klauss, 2016).

5 Chiavazza, en su libro sobre arqueología en la iglesia de San Francisco en Mendoza, expone algunos testamentos de los siglos XVI-XVII donde hidalgos expresamente indicaban donde querían ser enterrados, previa donación, por ejemplo: "...junto a la pila de agua bendita" (Chiavazza, 2005:16).

como la población se reducían con respecto al siglo anterior. Esta situación repercutía en la visión de penuria y desolación que expone el historiador Bartolomé Arzans, entendiendo este proceso como un castigo divino frente a la falta de moral y el comportamiento licencioso de la sociedad potosina. Una manera de paliar los efectos de una vida disipada en la tierra era establecer un documento para descargar los pecados y deudas con el confesor, esto con la fe puesta en alcanzar el cielo, atravesando lo más rápido posible el purgatorio, el espacio del no lugar (Zumthor en Querejazu, 2006).

Para controlar el lugar de reposo eterno, el cementerio, el templo, los ataúdes, y las mortajas o ajuares funerarios dotaban al moribundo de la seguridad de contar con un lugar destino. En Potosí se tiene registros de la pompa y boato con que se realizaban las ceremonias, a veces con tal exposición exagerada de riqueza, que en 1705 se llegó a emitir una Cédula Real que prohibía el exceso en los ritos funerarios en Potosí (Querejazu, 2007:83).

Al igual que plantea Chiavazza (2005:16) hay testamentos que indican el deseo de los difuntos de ser enterrados en lugares precisos al interior de los templos. Querejazu presenta el testamento de Don Francisco Domínguez, caballero de la Orden de Calatrava del Consejo de su Majestad, Presidente de la Real Audiencia de La Plata (entre otros títulos), quien murió pobre pese a su condición ilustre. El mismo expresa ser enterrado en el convento de Nuestra Señora del Carmen al pie de cuadros específicos, portando el sencillo hábito de su orden. Pide además que la población potosina aporte con su caridad para la celebración de veinte misas el mismo día que muriese.

Con esto se quiere exponer que no siempre se puede asociar estatus y riqueza en los contextos funerarios coloniales. Existe una “red de significaciones, mediada por la relación que existía entre el conjunto de materiales en la tumba y el grupo social que los había dispuesto” (Rivera, 2006:116) al que la interpretación arqueológica histórica debe prestar atención, valiéndose de la ventaja del acceso a la materialidad y a los documentos históricos de época Colonial.

En Potosí se han venido realizando algunas investigaciones referentes a patrones funerarios coloniales ante hallazgos recurrentes de enterramientos, criptas, osarios, cementerios parroquiales en los templos, plazas, calles, conventos y casonas (véase Mantilla, 1984; Ulloa, 2016), de los que en la ciudad se encuentran con bastante frecuencia<sup>6</sup>. Las peculiaridades de las prácticas mortuorias infantiles, sin embargo, constituyen un tema aún por investigar<sup>7</sup>.

#### *El espacio arquitectónico del templo de San Bernardo*

En la estructuración dual de los barrios de españoles y barrios de indios, los templos jugaron un papel importante como mensaje simbólico socio-político del nuevo orden, aunque también sirvieron de sustrato de la preservación de los simbolismos y creencias prehispánicas.

La Villa Imperial de Potosí cuenta con 32 iglesias de data colonial, algunas de ellas promovidas durante el ciclo de reformas Toledanas de la década de 1570. El Virrey Toledo, a su visita al rico asentamiento minero español en las faldas del Cerro Rico de Potosí, instauró ordenar las calles en el sentido lógico del damero español y conformar 14

*En la estructuración dual de los barrios de españoles y barrios de indios, los templos jugaron un papel importante como mensaje simbólico socio-político del nuevo orden, aunque también sirvieron de sustrato de la preservación de los simbolismos y creencias prehispánicas.*

<sup>6</sup> En 2015, por ejemplo, durante las refacciones de la Plaza 6 de Agosto, fueron hallados enterramientos masivos en el subsuelo, cuyo rescate estuvo a cargo de los arqueólogos Ángel López y Delfor Ulloa (Periódico El Potosí, nota de prensa: Seguirán los estudios de restos óseos 11/09/2015)

<sup>7</sup> Existen concepciones contemporáneas cuyo origen se desconoce sobre la muerte infantil que se recogen en los ritos y costumbres potosinas durante la época de Todos Santos, donde un día anterior a la llegada de las almas de los adultos llegan las almas de los niños.

parroquias, separadas en barrio de españoles y barrios de indios bien diferenciados (Mesa y Gisbert, 1978).

El templo de San Bernardo (Figura 1) fue originalmente una parroquia de indios mitayos de Quillacas emplazado en la periferia de la ciudad. Fue mencionado ya en tiempos del Virrey Toledo y se dice que el eminente erudito experto en metalurgia padre Alonso Barba (1569-1662) tuvo su trabajo sacerdotal en este lugar, donde dio vida a su obra ilustre: Arte de los Metales, publicado en 1640.

Sin embargo, la consagración del templo perteneciente a la orden bethlemita fue hecha en 1731, tras la renovación arquitectónica hecha por el insigne y destacado arquitecto potosino Bernardo de Rojas Luna y Saldaña (Tapia 1998), dando inicio a las obras fundacionales en marzo de 1727 y culminándola 4 años después (Chacón, 1973).

El templo cumple el estilo estructural de moda del siglo XVIII, el barroco mestizo: edificado a cal y canto, presenta una planta en cruz latina, crucero,



Figura 1. Templo de San Bernardo con las tumbas del camposanto a su alrededor, fines s. XIX.



Templo de San Bernardo en la actualidad. (Foto: Mirtha Gómez Saavedra).

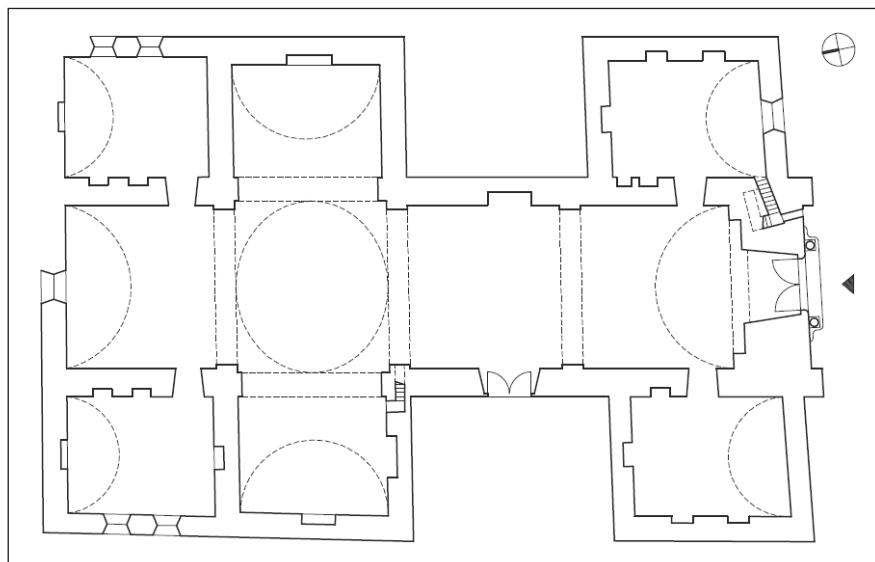


Figura 2. Plano de planta del Templo de San Bernardo (fuente: Potosí Bolivia: Guía de arquitectura 2004: 160).

sacristía y baptisterio, bóveda de cañón corrido, cúpula con tambor en el crucero, una portada lateral y una portada frontal con torre espadaña encima (Mesa y Gisbert, 1978). Es un templo que destaca por su simetría y equilibrio<sup>8</sup> (Figura 2).

### Circunstancias del hallazgo

Muy poco se sabe acerca de estos restos humanos provenientes de enterramientos infantiles en el Potosí colonial. Si bien no existe un informe preciso y detallado de la exhumación de los pequeños cuerpos, la investigación recurrió a la consulta hemerográfica de artículos de prensa local que dan cuenta escuetamente de los sucesos. Algunas comunicaciones personales contribuyeron a establecer un panorama preliminar que sirva de base a la investigación.

Son muy pocos los testimonios orales al respecto del descubrimiento

y lamentablemente no se cuenta con un informe o registro escrito de los materiales asociados. El hallazgo fue ante todo accidental, fruto de actividades de restauración y conservación en el templo hace treinta años donde rápidamente destacó la presencia singular de los cuerpos infantiles.

Según el Ing. Juan Carlos Barrios, supervisor de la restauración del templo de San Bernardo, durante las actividades del programa de restauración llevadas a cabo por la Corporación de Desarrollo de Potosí (CORDEPO) entre los años de 1988 y 1989<sup>9</sup> se hace el descubrimiento en el sector del baptisterio de al menos 8 (?) infantes momificados ubicados justo al pie de la pila bautismal. Estos restos estaban depositados en urnas, vestidos con elegancia, a la usanza española, y mantenían un grado de conservación interesante ya que parecían muñecos de cera (Juan Carlos Barrios, comunicación personal 2020).

8 Algunos datos sobre el templo: en 1826 el presidente de la nueva República de Bolivia, Antonio José de Sucre, dispuso que el funcionamiento del nuevo cementerio de la ciudad se instaurara en los alrededores de esta parroquia que se encontraba alejada del centro urbano. El emplazamiento del campo santo funcionó hasta 1909 y en la década de 1980 se construyó un parque como parte de procesos de restauración (Tapia 1998). Actualmente el templo no funciona como tal, luego de ceder durante un tiempo sus espacios a la Escuela Taller de Conservación y Restauración.

9 Véase las otras notas de prensa proporcionadas por el departamento de Relaciones Públicas y prensa CORDEPO al periódico *El Siglo*, 6 de agosto de 1988, pág. 3; y del 10 de noviembre de 1988, pág. 18.

Se decidió resguardar los mismos y entregarlos en custodia al Museo de la Casa de Moneda en fecha 22 de junio de 1990, acto realizado por el encargado de CORDEPO Lic. Oscar Barrientos al entonces director del museo Wilson Mendieta Pacheco (Relaciones públicas y prensa CORDEPO, 1990).

Actualmente, forman parte de las salas de exposición y la explicación museística expresada en una ficha informativa indica que fueron niños españoles de familias ricas de los siglos XVIII-XIX, encontrados en contextos religiosos en la iglesia de San Bernardo y representarían la mortalidad infantil de la sociedad española y criolla producto de la altura y clima de Potosí.

Están resguardados en 4 urnas de vidrio no selladas (Figura 3). Si bien el ambiente frío y seco del museo coadyuva en cierta medida la preservación orgánica, es evidente que el deterioro hace mella de estos cuerpos. Los encargados de las salas del museo expresan su preocupación por la falta de contexto y ante todo por el lamentable estado de conservación de estos restos infantiles ya que son parte de la historia social y espiritual de Potosí y su exposición descuidada no coincide con los parámetros técnicos y éticos que requiere el manejo del patrimonio cultural material estipulado por leyes y normativas bolivianas.



Figura 3. Urnas conteniendo los restos de niños encontrados durante actividades de restauración en San Bernardo. Actualmente se encuentran en el Museo de la Casa Nacional de Moneda. Fotografías de Rosario Saavedra.

### ¿Momificación natural o tratamiento de los cuerpos?

Un aspecto que destaca a primera vista es la preservación de los cuerpos. Sin duda constituye un tema de investigación si el aspecto de los cuerpos infantiles fue el resultado de una proceso natural o intencional. La momificación natural es un proceso denominado proceso conservador del cadáver (Robledo, 2012), que básicamente consiste en una desecación o evaporación del agua del cuerpo conservando las formas externas de la piel y los músculos por largo tiempo. Las condiciones ambientales que permiten este proceso son el frío extremo, la extrema sequedad (calor y aireación), así como condiciones anóxicas. Según los expertos forenses la momificación natural suele comenzar por las partes más expuestas (manos, pies y cara); el cuerpo adquiere una coloración parda; disminuye el volumen y el peso; y es determinante la edad y constitución del sujeto, siendo los niños y ancianos los más beneficiados por este fenómeno (Robledo, 2012).

El tratamiento mortuorio de los cuerpos o embalsamamiento era y es una práctica social funeraria de corte global, que se practica culturalmente hace milenios y que expone las ideas que se tenía sobre el cuerpo y alma de una persona al momento de la muerte. La tautopraxia varía en función del aspecto cultural, social, ideológico a lo largo del tiempo y espacio. En contextos coloniales de creencia católica existen casos de embalsamamiento que posteriormente sirvieron de evidencias para procesos de beatificación (Rivera, 2006).

En el caso de los restos infantiles encontrados en San Bernardo pudo ocurrir un proceso combinado. Los cuerpos pequeños y las condiciones de frío, sequedad y ambiente de altura reducido en oxígeno de la ciudad, pudo provocar una momificación espontánea. Sin embargo, no se descartaría una posible preparación de los cuerpos para combatir la corrupción. Los ricos ajuares y la ubicación del enterramiento al interior del templo de San Bernardo sugieren un posible vínculo con estatus y riqueza, lo cual

presupone una disponibilidad de realizar este tipo de prácticas. Sin embargo, se postula que el clima de Potosí jugó un rol muy importante como factor de consideración para la modificación de las costumbres mortuorias de la sociedad de ese tiempo, ampliando las posibilidades de perduración. Un estudio arqueológico-bioantropológico empleando nuevas tecnologías podría arrojar datos más esclarecedores.

### Discusión: Oportunidades en la investigación interdisciplinaria

Conforme a los datos obtenidos se puede establecer aproximaciones cronológicas de la data de enterramiento de los niños. El templo fue terminado de construir en el año de 1731 y las prohibiciones coloniales de enterramientos humanos al interior de los templos se instauró en 1787, cumpliéndose finalmente en las colonias americanas 20 años después. El presidente José Antonio de Sucre mandó establecer el cementerio de Potosí en 1826. Esto da un lapso de 95 años, gran parte del siglo XVIII e inicios del XIX, para llevar a cabo las inhumaciones en el suelo del baptisterio.

El hecho que los niños se encontraran tan cerca de la pila bautismal sugiere familias acaudaladas y pudientes o que contribuyeron con la construcción o refacción de las estructuras del Templo de San Bernardo. Las posibilidades de investigación documental histórica que estimulan estos datos pueden deshilvanar una serie de genealogías enmudecidas en la ciudad de Potosí. El profesional arquitecto potosino Bernardo de Rojas Luna y Saldaña era un destacado personaje en la Villa Imperial, nacido en 1693, hijo legítimo de criollos del lugar, con una sucesión de tres esposas, y autor de múltiples obras arquitectónicas en

la urbe minera, donde ostentaba el título de Maestro Arquitecto y Alarife Mayor (Chacón, 1973). Por estas razones no sería raro considerarlo uno de los primeros en tener prerrogativas de gozar de privilegios de inhumación en su obra arquitectónica.

El hecho que en un principio el templo de San Bernardo fuera considerado una parroquia de indios conllevaría comprender que existieron cambios sociales que se desarrollaron para que restos infantiles de posible ascendencia española, criolla o mestiza, fueran enterrados en esta parroquia. Las preguntas de investigación giran en torno a la arqueología de la muerte, patrones de enterramiento infantiles, y cambios en las mentalidades del espacio consagrado y la homogeneización de jerarquías con el transcurrir del tiempo en una híbrida y compleja sociedad iberoamericana.

Las leyendas de la mortalidad infantil extrema del Potosí colonial, debido a la rigidez del clima en altura y solo paliada por intervención divina de San Nicolás, ha ganado fama de acuerdo a varios escritos coloniales (Baptista Gumucio, 2011: 23); no obstante, ha sido desestimada por otros en favor de las explicaciones físicas de simples faltas de cuidados y condiciones mínimas de abrigo que presentaban las edificaciones de los vecinos que ante todo establecían su asentamiento con miras en una riqueza rápida (Cañete Domínguez [1787]<sup>10</sup>; en Baptista Gumucio, 2011: 102-103). Estudios bioarqueológicos y de paleopatologías sobre los restos podrían establecer causas de muerte y confirmar o denegar lo que establece la historia escrita<sup>11</sup>. Como indica Chiavaza acerca del potencial del estudio arqueológico de los esqueletos humanos y sus contextos de entierro en templos

*El hecho que los niños se encontraran tan cerca de la pila bautismal sugiere familias acaudaladas y pudientes o que contribuyeron con la construcción o refacción de las estructuras del Templo de San Bernardo.*

10 En *Historia geográfica, física, política, civil y legal del gobierno e intendencia de Potosí*, 1787.

11 Si bien los restos humanos arqueológicos sin contexto eran considerados para la arqueología tradicional elementos sin valor de peso (por razones obvias de falta de datos objetivos), los nuevos avances tecnológicos y la mayor preponderancia de los estudios interdisciplinarios en la arqueología van cerrando ese hueco con la ayuda de la paleopatología, bioarqueología, estudios genéticos y químicos, antropología física forense, entre otros, proporcionando información científica sobre dieta, enfermedades, causa de muerte, filiación genética, datación absoluta, entre otros. Véase, por ejemplo: Arriaza et al 2008; Klaus 2016; Robledo et al 2012.

*Urgen acciones de conservación y actitud científica seria y responsable entre los gobernantes y encargados de cultura, para beneficio del patrimonio material e inmaterial que representan estos delicados tipos de restos.*

coloniales: “(...) enriquecerá el conocimiento de aspectos vinculados con las formas de vida en la colonia y que no siempre son congruentes con lo registrado en la documentación escrita” (Chiavazza, 2005:18).

### **Reflexiones en cuanto al Patrimonio Cultural Boliviano**

Este ensayo de carácter preliminar resalta el problema de la gestión del patrimonio cultural en Bolivia. La leyes y normativas del Patrimonio Cultural Boliviano Ley 530, establecen lineamientos, seguridades, prerrogativas, pero tal parece que el sector involucrado siempre se encuentra en emergencia en cuanto al riesgo y vulneración del patrimonio se refiere.

Los restos infantiles de Potosí solían ubicarse en la sala de exposición de arqueología de la casa de Moneda, alegando así la condición de patrimonio arqueológico. Cambiaron la ubicación a un espacio contextualizado donde se exhiben junto con el antiguo retablo del templo de San Bernardo. Sin embargo, como se dijo en un principio, estos restos ocasionan ciertas susceptibilidades y reacciones emocionales ante su exposición, lo que lleva a reflexionar sobre el tratamiento de la condición humana de los mismos.

Existen discrepancias y debates sobre si es ético o no exhibir restos humanos y la forma correcta de hacerlo. Es un tema constante y contemporáneo que se debate en diversos espacios museísticos mundiales, abarcando desde los famosos restos faraónicos de Egipto hasta los restos de carácter familiar que se ha tocado en este ensayo. Entre las experiencias y medidas implementadas en otros museos se tienen las opciones de cubrir parcialmente con lienzos o mantener las exposiciones a oscuras dando la elección al visitante de iluminar y poder visibilizar el contenido a voluntad (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, 2012:26). En cualquier caso, estas acciones y debates deben estar siempre en la mesa de los comprometidos con la protección y conservación del patrimonio cultural.

Cuando se trata de infantes, sin embargo, la respuesta emocional de la población suele incrementarse.

Por ejemplo, se tiene el caso de los niños incas del volcán Llullallaico en Argentina, que igualmente presentan momificación natural producto de su enterramiento a más de 6000 metros de altitud. Su tratamiento generó controversia en los pobladores locales de la región de Salta, por la profanación de sus tumbas y el tratamiento deshumanizado que se dio por parte de la comunidad científica. Así mismo, se criticó el hecho que, desde el momento de su exhumación en 1999, los restos infantiles han sufrido un proceso de deterioro mayor que en los 500 años que llevaban enterrados en la helada cumbre.

Los científicos desmintieron estas acusaciones. Destacaron los aportes al conocimiento de los estudios bioantropológicos realizados sobre los restos humanos. Además, el museo de arqueología de Salta construyó ex profeso cámaras especiales de última tecnología para monitorear las condiciones de humedad, temperatura e iluminación en un ambiente anóxico adecuado para la conservación y exposición de los tres cuerpos infantiles.

Ciertamente no es objetivo de este ensayo realizar comparaciones de qué hallazgos tiene mayor valor que otros aún más con entidades humanas. Se pretende que este trabajo y sus reflexiones finales sirvan de antecedentes para realizar las investigaciones necesarias y las gestiones adecuadas. No está demás efectuar un llamamiento para que los esfuerzos de protección patrimonial y cultural no estén subsumidos a formalidades legislativas de las instituciones pertinentes. Urgen acciones de conservación y actitud científica seria y responsable entre los gobernantes y encargados de cultura, para beneficio del patrimonio material e inmaterial que representan estos delicados tipos de restos que, ante todo, son parte de la historia boliviana y constituyen una herencia de la cultura y los valores morales de la sociedad.

## Agradecimientos.

Mis sinceros agradecimientos a las personas que colaboraron en la compilación informativa de los sucesos del hallazgo de los restos infantiles en Potosí: Ing. Juan Carlos Barrios, Ing. Edwin Tapia, Ing. Marcelino Thenier, jefe de Museo Edwin Mejía, curador Félix Méndez, Cristóbal Corso Cruz (presidente de la Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí) y Lic. Rosario Saavedra, sin los cuales no se hubiera iniciado esta investigación de corte preliminar. El hilo conductor se puso en marcha gracias a ellos. Cualquier error detectado en el texto es de única y entera responsabilidad mía.

## Referencias Bibliográficas

Agencia Española de Cooperación Internacional  
2004 *Potosí Bolivia: Guía de Arquitectura*. Edición bilingüe. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de obras públicas y transportes.

Andrade, Pedro, Fonseca Katherine, Leyton Lía, López Alexia, Pacheco Alexandra, Dalenz Joaquín, Martínez Marlene  
2018 Patrones funerarios e imposición colonial en el Biobío: el caso de la misión San José de la Mocha, Concepción (siglos XVII al XIX). *Atenea* (518) II:133-149.

Arriaza, Bernardo  
1988 Modelo bioarqueológico para la búsqueda y acercamiento individual social. *Chungará* (21): 9-32.

Arriaza, Bernardo T., Cartmell Larry L., Moragas Cora, Nerlich Andreas G., Salo Wilmar, Madden Michael, y Aufderheide Arthur C.  
2008 The Bioarchaeological Value of Human Mummies Without Provenience. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* (40) 1:55-65.

Baptista Gumucio, Mariano (selección y prólogo)  
2011 *La ciudad de Potosí vista por viajeros y autores nacionales del siglo XVI al XXI*. La Paz: Producciones CIMA.

Binford, Lewis  
1971 Mortuary Practices: Their Study and Their Potencial. *Memoirs of the Society for American Archaeology* 25: 6-29.

Calatrava, Juan Antonio  
1991 El debate sobre la ubicación de los cementerios en la España de las Luces: la contribución de Benito Bails. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VIII Historia del Arte*: 349-366.

Carr Christopher  
1995 Mortuary Practices: Their Social, Philosophical-Religious, Circunstancial and Physical Determinants. *Journal of Archaeological Method and Theory* 2 (2): 105-200.

Chiavazza, Horacio  
2005 *Los Templos Coloniales como estructuras funerarias. Arqueología en la iglesia jesuita de Mendoza*. Oxford: BAR International Series 1388.

Chacón Torrez, Mario  
1973 *Arte Virreinal en Potosí. Fuentes para su historia*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos de Sevilla.

Frey Sánchez, Antonio  
2013 Estudio comparativo de los ámbitos funerarios en templos de España e Iberoamérica durante la etapa Colonial. *Fronteras de la Historia* (16) 2: 167-212.

Funari Pedro  
2004 Conflicto e Interpretación en Palmares. En: *Arqueología Histórica en América del Sur; Los desafíos del siglo XXI*. Compilado por Pedro Funari y Andrés Zarankin (pp. 11-28). Universidad de los Andes.

2007 Teoria e a arqueología histórica: a América Latina e o mundo. *Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* (1) 1: 49-56.

Gisbert, Teresa  
2008 *Iconografía y mitos indígenas en el arte*. La Paz: Ed. Gisbert y Cía.

Klaus, Haagen  
2016 Vida y muerte en el Perú colonial: inicios de la bioarqueología en Lambayeque histórico (1536-1750)

d.C.). *Boletín de Arqueología PUCP* (20): 103-128.

Hernandez, Julián  
2013 La prohibición de sepultar en el interior de las iglesias en el siglo XVIII. El caso de la Parroquia de San Sebastián de Madrid. *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie IV. Historia Moderna: 241-263.

Mantilla, Roberto  
1984 Datos preliminares de enterramientos coloniales en Potosí. *Illapa* 2:6-9.

Mesa, José de y Gisbert, Teresa  
1978 *Monumentos de Bolivia*. Gisbert y Cia. S.A. La Paz: Libreros Editores.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte España  
2012 *Momias. Manual de buenas prácticas para su preservación*. Coordinadores: Nieves Valentín y María García. Madrid: Secretaría General Técnica Subdirección General de Documentación y Publicaciones.

Querejazu Escobari, Lucía  
2007 Morir en Potosí. Ritos Fúnebres y muerte en Potosí, 1700-1730. *Anuario de investigación, Carrera de Historia - Archivo La Paz -UMSA*: 75-94.

Rivera Sandoval, Javier  
2006 Sepulturas abiertas en la Nueva Granada. Reflexiones sobre una arqueología histórica de la muerte. En: *Arqueología Histórica en América Latina. Temas y discusiones recientes*. Organizado por Pedro Funari y Fernando Brittez (pp. 110-133). Suarez/Unicamp. Mar del Plata, Argentina.

Robledo Acinas, María del Mar, Sánchez Sánchez José Antonio y Minaya Bernedo Angel  
2012 Estudio radiológico de un cuerpo momificado infantil. *Gac. int. cienc. Forense* 4: 58-67.

Tapia Vargas, Alfredo  
1998 *Turismo que vale un Potosí*. Potosí: GRATEC.

Therrien, Monika  
2002 Estilos de vida en la Nueva Granada. Teoría y práctica en la arqueología histórica de Colombia. *Arqueología de Panamá La Vieja*: 19-38.

Ulloa Vidaurre, Delfor  
2016 *Informe final. Plan de contingencia arqueológica para la plaza 6 de agosto*. Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, Potosí.

Windus, Astrid y Eichmann, Andrés  
2016 Comunicación religiosa en la América andina colonial. Representaciones, apropiaciones y medios (siglos XVI-XVIII). Introducción. *Iberoamericana* 16 (61): 9-15.

**Notas de prensa consultadas:**

Redacción El Potosí. (2015, 11 de septiembre). Seguirá estudio de restos óseos. El Potosí, publicación digital: [https://elpotosi.net/cultura/20150911\\_seguira-estudio-de-restos-oseos.html](https://elpotosi.net/cultura/20150911_seguira-estudio-de-restos-oseos.html)

Relaciones públicas y prensa CORDEPO. (1988, 1988, 6 de agosto). *CORDEPO informa*. El Siglo: pág. 3.

Relaciones públicas y prensa CORDEPO. (1988, 1988, 10 de noviembre). *Corporación Regional de Desarrollo de Potosí: Restauración de monumentos*. El Siglo: pág. 18.

Relaciones públicas y prensa CORDEPO. (1990, 1990, 25 de junio) *Restos humanos de niños fueron entregados por CORDEPO a Casa Nacional de Moneda*. El Siglo: pág. 2 y 4.

**Páginas web consultadas:**

Potosí, imágenes históricas: <https://es-la.facebook.com/potosiimagenes-historicas/posts/san-bernardo-fines-del-siglo-xix-el-primer-cementerio-de-la-villa-imperial-en-un/1467491600044241/>